

Buenos Aires, 17 de enero de 1975.

Visto el presente expediente N° 173.162/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se solicita e consideración el presupuesto correspondiente al estudio de suelos de los terrenos destinados a la construcción del edificio para los Tribunales federales de Santiago del Estero.

SE RESUELDE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura para la realización de dicho estudio de suelos, conforme a la memoria descriptiva y sus anexos obrantes a fs. 2, 4, 5, 7 y 8, por el importe total de CINCO CIENTOS Y DOS MIL CUATROCIENTOS (5.240).

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el gasto a la Cuenta "Gastos de Ejercicios Anteriores".

3º) Regístrase y devuélvase.

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION